

Términos de Referencia (TdR)
Contratación de Servicios de Consultoría

El Instituto Profesional Virginio Gómez se dirige a usted con el fin de presentar una contratación de Servicios de consultoría para el ***“Diseño, análisis, validación y apoyo a la formalización del Modelo Institucional de Innovación Abierta en el marco del ecosistema de formación Técnico-Profesional basado en Innovación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento (iTT+E)”***, que se enmarca en la ejecución del proyecto **IPVG 2030: Consolidación de un ecosistema de formación Técnico-Profesional basado en la innovación abierta y la transferencia tecnológica**, correspondiente al Programa IP CFT 2030 (Fase V), con financiamiento del Gobierno de Chile a través de CORFO y el Ministerio de Educación. Se adjunta la siguiente información respecto a la consultoría a contratar, para que usted la revise y confirme su disponibilidad e interés para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría
--

El Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) se encuentra ejecutando el proyecto <i>“IPVG 2030: Consolidación de un ecosistema de formación Técnico-Profesional basado en la innovación abierta y la transferencia tecnológica”</i>, adjudicado en el marco del Programa IP CFT 2030 (Fase V), cofinanciado por CORFO y el Ministerio de Educación. El proyecto busca consolidar un ecosistema institucional de formación Técnico-Profesional basado en innovación y transferencia tecnológica (iTT), que articule progresivamente los procesos formativos mediante la metodología basada en desafíos, fortaleciendo la vinculación con actores del ecosistema de I+D+i, con especial foco en la colaboración con la Universidad de Concepción.
--

En este contexto, se ha identificado la necesidad de diseñar, validar y formalizar un Modelo Institucional de Innovación Abierta, que permita articular de
--

manera sistemática los desafíos tecnológicos y productivos provenientes de empresas, organizaciones públicas y actores del ecosistema regional, con los procesos formativos técnico-profesionales del IPVG, integrando docentes y estudiantes en la co-creación de soluciones pertinentes al entorno socio-productivo de las regiones de Biobío y Ñuble.

Actualmente, la institución no cuenta con un modelo institucional formalizado que sistematice la gestión de la innovación abierta, por lo que se requiere la contratación de una consultoría especializada que diseñe, valide y acompañe la formalización de dicho modelo, sentando las bases metodológicas e institucionales para su implementación sostenida en el tiempo.

II. Identificación del problema o situación a mejorar

El IPVG ha definido, dentro de su Plan Estratégico Institucional y su estrategia de innovación y transferencia tecnológica, la necesidad de consolidar un modelo institucional de innovación abierta que permita gestionar de manera sistemática el levantamiento, priorización y resolución de desafíos provenientes del entorno socio-productivo, articulándolos con los procesos formativos técnico-profesionales.

Actualmente, la institución no dispone de un modelo formalizado, validado institucionalmente, que integre mecanismos de identificación de desafíos, articulación curricular, vinculación con una red de actores, conformación de equipos de trabajo, desarrollo de soluciones y evaluación de madurez tecnológica. Esta ausencia dificulta la instalación de capacidades institucionales permanentes en innovación abierta y limita la trazabilidad y sistematización de los proyectos de innovación aplicada desarrollados por docentes y estudiantes.

En este contexto, el presente servicio de consultoría tiene como propósito analizar, diseñar, validar y acompañar la formalización de un Modelo Institucional de Innovación Abierta para el IPVG, alineado con los objetivos del proyecto IPVG

2030 y con el Plan Estratégico Institucional de Innovación y Transferencia Tecnológica (PEI iTT).

III. Objetivos (General y/o específicos)

Objetivo General:

Analizar, diseñar y validar el Modelo Institucional de Innovación Abierta del Instituto Profesional Virginio Gómez, y apoyar su proceso de formalización institucional, de modo que articule de manera sistemática los desafíos del entorno socio-productivo con los procesos formativos técnico-profesionales, sentando las bases metodológicas e institucionales para su implementación y sostenibilidad en el marco del proyecto IPVG 2030.

Objetivos Específicos:

Objetivo específico N°1: Analizar el estado actual de las capacidades, mecanismos y experiencias institucionales de vinculación con el entorno socio-productivo y de gestión de la innovación aplicada, incorporando la perspectiva de actores externos del ecosistema, e identificando brechas respecto a un modelo de innovación abierta.

Objetivo específico N°2: Diseñar el Modelo Institucional de Innovación Abierta, incluyendo sus componentes, mecanismos de identificación y priorización de desafíos, articulación curricular con los procesos formativos, red de actores del ecosistema socio-productivo y de I+D+i, instrumentos de gestión, criterios de conformación de equipos y mecanismos de evaluación de madurez tecnológica (TRL).

Objetivo específico N°3: Socializar y validar el modelo con los actores institucionales clave (Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación, equipos académicos y directivos) y con actores externos del ecosistema socio-productivo y/o de I+D+i, ajustándose en función de la retroalimentación recibida y asegurando su aplicabilidad.

Objetivo específico N°4: Acompañar el proceso de formalización institucional del modelo validado, proponiendo la ruta, los instrumentos y los documentos necesarios para su aprobación e incorporación a la normativa y gestión del IPVG.

IV. Metodologías e Instrumentos a utilizar

El Servicio de Consultoría requiere el análisis de la situación institucional actual y la definición de una propuesta de Modelo de Innovación Abierta para el Instituto Profesional Virginio Gómez, que permita articular sistemáticamente los desafíos del entorno socio-productivo con los procesos formativos técnico-profesionales, considerando las particularidades de la formación TP y la experiencia institucional previa en vinculación con el medio.

La metodología de trabajo debe considerar el levantamiento de información mediante entrevistas a actores institucionales y a actores externos del ecosistema socio-productivo y de I+D+i, y la revisión de documentos institucionales existentes (Plan Estratégico Institucional, PEI iTT, estrategia de Vinculación con el Medio); el análisis de experiencias nacionales e internacionales de innovación abierta en instituciones de educación superior; y el acompañamiento en la validación, formalización e instalación inicial del modelo propuesto..

El consultor, si lo considera necesario, puede incorporar otros instrumentos metodológicos, siempre y cuando no afecten otros elementos de su ejecución.

V. Actividades requeridas (se mencionan las más críticas o relevantes de acuerdo con el tipo de trabajo a efectuar)

Revisión de información institucional y normativa:

- Análisis de documentos estratégicos del IPVG (Plan Estratégico Institucional, PEI iTT, Estrategia de Vinculación con el Medio, entre otros).

- Revisión de los contenidos y compromisos establecidos en el proyecto IPVG 2030 relacionados con innovación abierta y transferencia tecnológica.
- Estudio de experiencias nacionales e internacionales en modelos de innovación abierta aplicados a instituciones de educación superior técnico-profesional.
- Revisión completa de la Estrategia de Desarrollo de la iTT+E, la Metodología Basada en Desafíos (MBD), la secuencia de asignaturas transversales relacionada a la iTT, el material desarrollado al alero de esta estrategia y su revisión con respecto a otras metodologías de vanguardia útiles para el desarrollo de estas materias.

Diagnóstico institucional de capacidades y experiencias previas:

- Entrevistas con actores institucionales clave (Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación, Departamento de Innovación y Emprendimiento, jefaturas académicas).
- Levantamiento de la perspectiva de actores externos del ecosistema socio-productivo y/o de I+D+i (por ejemplo, empresas, organizaciones públicas, Universidad de Concepción y otras entidades de I+D+i), mediante entrevistas, encuestas o grupos focales. La Contraparte Técnica facilitará el contacto y la convocatoria.
- Identificación de brechas institucionales respecto a la gestión sistemática de desafíos de innovación abierta.

Diseño del Modelo Institucional de Innovación Abierta:

- Definición de los componentes del modelo: mecanismos de identificación y priorización de desafíos, repositorio institucional de desafíos, articulación curricular (vinculación de los desafíos con la MBD, la secuencia de asignaturas transversales iTT y los resultados de aprendizaje), red de actores (mapeo, tipología, roles y mecanismos de vinculación con actores internos y externos), criterios de conformación de equipos

docentes-estudiantes, y mecanismos de evaluación de madurez tecnológica (TRL).

- Elaboración de instrumentos de gestión asociados (formatos de levantamiento de desafíos, fichas de seguimiento, protocolos de colaboración con actores externos).
- Definición de la gobernanza institucional del modelo y de los roles y responsabilidades asociados.

Socialización y validación del modelo:

- Presentación de avances y discusión con la Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación y equipos académicos.
- Talleres de validación con actores institucionales clave.
- Al menos una instancia de validación o contraste con actores externos del ecosistema socio-productivo y/o de I+D+i (taller, panel o sesión de retroalimentación).
- Revisión y ajuste del modelo en base a la retroalimentación recibida.

Acompañamiento a la formalización institucional del modelo:

- Identificación de las instancias y procedimientos institucionales de aprobación del modelo.
- Elaboración de insumos para su formalización (por ejemplo, borrador de documento normativo o reglamento, descripción de roles y gobernanza, y ruta de aprobación).
- Asesoría a la Contraparte Técnica en la presentación del modelo ante las instancias directivas correspondientes.

Entrega de informe final con propuesta de implementación:

- Documento con el diseño del modelo institucional de innovación abierta, sus componentes, instrumentos de gestión y mecanismos de seguimiento.
- Propuesta de implementación operativa dentro del IPVG.

- Recomendaciones para la integración del modelo en la planificación y gestión institucional del proyecto IPVG 2030.

Los principales hitos y plazos de trabajo para el desarrollo son:

Actividades	Fecha estimada	Horas Presenciales	Horas No Presenciales
Revisión documental institucional y normativa	Semanas 1-2	2	16
Benchmarking de modelos de innovación abierta en IES	Semana 2	0	12
Entrevistas y diagnóstico con actores institucionales clave y actores externos	Semanas 2-3	14	12
Diseño preliminar de componentes del modelo (incluye articulación curricular y red de actores)	Semanas 4-5	8	20
Diseño de instrumentos de gestión y protocolos	Semanas 5-6	6	20
Talleres de validación con equipos académicos y VcM+I y actores externos	Semanas 7-8	16	12
Ajustes metodológicos y versión validada del modelo	Semana 9	4	16
Acompañamiento a la formalización institucional del modelo	Semanas 10-11	4	12

Elaboración de propuesta de implementación operativa	Semanas 10-11	4	14
Informe final y presentación ejecutiva	Semana 12	4	10
Total		62	144

VI. Contribuciones de la consultora para ampliar o mejorar los TdR

Se permiten contribuciones de la consultora para ampliar o mejorar los presentes términos de referencia. Estas deberán acordarse con la Dirección Ejecutiva del proyecto, no podrán vulnerar el alcance de los objetivos general y específicos del servicio, los cuales se encuentran explícitamente detallados en este documento, y no implicarán modificación del monto de la consultoría.

VII. Precisar Resultados/ Informes/ Productos (cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos)

Al término del Servicio de Consultoría solicitado, se espera obtener como Productos:

- Diagnóstico institucional de capacidades y experiencias previas en vinculación con el entorno socio-productivo e innovación aplicada, incluyendo la perspectiva de actores externos.
- Propuesta metodológica para el diseño del Modelo Institucional de Innovación Abierta.
- Documento del Modelo Institucional de Innovación Abierta, con sus componentes (incluida la articulación curricular y la red de actores), instrumentos de gestión y mecanismos de evaluación de madurez tecnológica.

- Instrumentos de gestión y protocolos de colaboración con actores del entorno socio-productivo.
- Informe de validación con actores institucionales clave y actores externos.
- Insumos y ruta para la formalización institucional del modelo.
- Propuesta de implementación operativa del modelo dentro del IPVG.
- Informe final ejecutivo con recomendaciones de mejora continua.
- Los plazos de entrega se contabilizan en días hábiles desde la fecha de inicio efectivo del servicio, la cual se formalizará mediante un acta de inicio suscrita por las partes una vez firmado el contrato de consultoría.

Productos, informe o evento	Fecha de entrega
Producto 1: Informe de diagnóstico institucional. Contiene análisis documental, entrevistas a actores institucionales clave y actores externos, y benchmarking nacional e internacional de modelos de innovación abierta.	15 días hábiles desde el inicio efectivo del servicio (semana 3)
Producto 2: Propuesta preliminar del Modelo Institucional de Innovación Abierta. Incluye componentes (con articulación curricular y red de actores), instrumentos de gestión y mecanismos de evaluación de madurez tecnológica.	30 días hábiles desde el inicio efectivo del servicio (semana 6)
Producto 3: Informe de validación y ajustes. Contiene resultados de talleres con actores institucionales y externos, retroalimentación recibida y ajustes al modelo preliminar.	45 días hábiles desde el inicio efectivo del servicio (semana 9)

Producto 4: Informe final y propuesta de implementación. Incluye modelo institucional validado, instrumentos de gestión, gobernanza, responsables, insumos y ruta de formalización institucional, y recomendaciones de implementación.	60 días hábiles desde el inicio efectivo del servicio (semana 12)
VIII. Referencias/ Fuentes bibliográficas importantes para los consultores.	
- Página WEB institucional. www.virginiogomez.cl - Plan Estratégico Institucional de Innovación y Transferencia Tecnológica (PEI iTT) del IPVG. - Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027. - Anexo N°1 Formulario de Postulación, Programa IP CFT 2030 – Proyecto IPVG 2030. - Bases del Programa de Fortalecimiento de Instituciones de Educación Superior Técnico-Profesional IP CFT 2030 (CORFO – MINEDUC).	
IX. Contribución del contratante al trabajo que efectuará el consultor.	
La parte mandante aportará a través de la unidad responsable: - La institución ofrecerá al contratante toda la información institucional necesaria para el levantamiento del estado del arte: documentos estratégicos, antecedentes del proyecto IPVG 2030, y contacto con las unidades y actores institucionales relevantes. - Apoyo en la identificación y convocatoria de actores externos del ecosistema socio-productivo y de I+D+i para las instancias de levantamiento y validación. - Información sobre las instancias y procedimientos institucionales de aprobación necesarios para la formalización del modelo.	

- Se espera que el consultor contribuya a mejorar lo requerido de acuerdo con su experiencia en el área, lo cual no tendrá modificación en el monto de la consultoría.

X. Perfil del Consultor

1. Perfil del Consultor

LA FIRMA CONSULTORA deberá ser una empresa establecida, con experiencia demostrable en consultoría especializada en instituciones de educación superior; en el diseño e implementación de modelos de innovación abierta, transferencia tecnológica y vinculación con el entorno socio-productivo; y con alto conocimiento del sector técnico-profesional.

Equipo de trabajo

Se requiere que la consultora cuente con profesionales del área de las ciencias sociales, ingeniería o afines, con al menos 5 años de experiencia comprobable en instituciones de educación superior, diseño de modelos de innovación abierta o transferencia tecnológica, y manejo de herramientas de sistematización y análisis de información. Se valorará experiencia en diseño curricular o metodologías basadas en desafíos, y en procesos de formalización y gobernanza institucional.

2. Experiencia

Experiencia Mínima Requerida:

Conocimiento y experiencia mínima de 5 años en alguna de las siguientes áreas: innovación abierta

	y transferencia tecnológica; vinculación con el medio a nivel de educación superior; vinculación institucional con actores productivos y sociales en instituciones académicas, públicas o privadas. Experiencia en Proyectos Anteriores: • Proyectos en Educación Superior: experiencia comprobada en el diseño o implementación de modelos de innovación abierta, transferencia tecnológica o vinculación con el medio en instituciones de educación superior. • Experiencia en recolección y sistematización de información en instituciones públicas y privadas. • Conocimiento de normativas y del programa IP CFT 2030, o de instrumentos similares de fomento a la innovación y transferencia tecnológica en instituciones técnico-profesionales.
3. Contenido mínimo de las propuestas	a. Datos Generales del Postulante: - Razón Social. - Rut. - Dirección. - Teléfono. - Nombre Jefe de Proyecto. - Correo electrónico. b. Antecedentes Legales: - CV de la entidad consultora. - Documentación legal de la entidad.

	- Escritura de constitución de sociedad y sus modificaciones. - Personería de los representantes legales. - Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes. c. Propuesta Técnica: - Metodología de trabajo para la implementación del plan. - Descripción del equipo de trabajo. - Material entregable. - Carta Gantt (alineada al plazo de 12 semanas / 60 días hábiles). - Otros.
XI. Contraparte técnica (IES)	
- Dirección de Vinculación con el Medio e Innovación, Instituto Profesional Virginio Gómez.	
XII. Arreglos Administrativos	
Tipo de Contrato	Suscripción de Contrato de consultoría. Pagadero en tres cuotas, previa aprobación de cada informe de avance, de la siguiente forma: Primer pago 30% luego de 10 días hábiles de la aprobación del Producto 1. Segundo pago 30% luego de 10 días hábiles de la aprobación del Producto 2. Tercer pago 40% luego de 10 días hábiles de la aprobación del Informe Final (Producto 4).

Documento para solicitar pago	Factura
Datos de la Institución (para efectos de emisión de la boleta o factura).	Instituto Profesional Virginio Gómez Razón social: Corporación Educacional Virginio Gómez RUT: 96.544.210-3 Arturo Prat 196, Concepción
4. Especificaciones Técnicas:	- Obligaciones esenciales y confidencialidad. - Responsables de Asesoría. Contraparte Técnica del Contrato. - Prestación de servicios, sin existencia de vínculo laboral o de subordinación con la Institución. - Obligaciones del Asesor. - Vigencia del contrato y causales de suspensión y término anticipado.
5. Correo de contacto	ipvg2030@virginiogomez.cl